ACTA DE INICIO

CONTRATO: Contrato de Prestación de Servicios 264-2026

CONTRATANTE: Municipio de Manzanares

CONTRATISTA: **NURY DANIELA CORTES SANCHEZ**
Cedula de ciudadanía Nº 1.060.651.607

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES, MEDIANTE EL APOYO EN LA EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS, CAPACITACIONES, Y ACCIONES DE ACERCAMIENTO CON LA COMUNIDAD, Y ASÍ CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS ÍNDICES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO, EN DESARROLLO DEL PROGRAMA "SEGURIDAD Y CONVIVENCIA" DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

No.	OBLIGACIONES	SOPORTE A ENTREGAR
1.	Apoyar en la ejecución de campañas de prevención de comportamientos contrarios a la convivencia estipulados en la Ley 1801 de 2016 en la zona Urbana del Municipio y priorizando sectores donde se haya identificado mayor incidencia de comportamientos contrarios a la convivencia.	Registro fotográfico, listas de asistencia, informes
2.	Apoyar en la ejecución de campañas de prevención de comportamientos contrarios a la convivencia estipulados en la Ley 1801 de 2016 en la zona Rural del Municipio.	Registro fotográfico, listas de asistencia, informes
3.	Apoyar las capacitaciones dirigidas a la comunidad sobre la Ley 1801 de 2016	Material utilizado, registro fotográfico, listado de asistencia
4.	Apoyar el desarrollo de jornadas pedagógicas y actividades de sensibilización en instituciones educativas, orientadas a la prevención de comportamientos que afecten la convivencia, el respeto por las normas, la resolución pacífica de conflictos.	Material utilizado, registro fotográfico, listado de asistencia
5.	Apoyar las actividades de sensibilización dirigidas a comerciantes y responsables de establecimientos abiertos al público, especialmente frente al cumplimiento de las disposiciones relacionadas con horarios, ruido, ocupación del espacio público, actividades económicas y demás comportamientos contrarios a la convivencia que sean objeto de acciones preventivas por parte de la Administración Municipal.	Material utilizado, registro fotográfico, listado de asistencia
6.	Apoyar la articulación y acompañamiento de jornadas de prevención y sensibilización desarrolladas conjuntamente con la Policía Nacional, Comisaría de Familia, Personería Municipal, instituciones educativas, sector comercial y demás entidades que participen en las estrategias de convivencia ciudadana	Material utilizado, registro fotográfico, listado de asistencia
7.	Apoyar la elaboración, organización y distribución de material pedagógico y de sensibilización relacionado con la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia y la divulgación de las disposiciones aplicables de la Ley 1801 de 2016.	Material pedagógico
8.	Participar en las reuniones y actividades relacionadas con el objeto contractual.	Registro fotográfico, listado de asistencia

9.	Presentar los informes y soportes de las actividades realizadas, cuando sean requeridos por el supervisor.	Informes
10.	Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignadas por el supervisor.	Informe y anexos

INFORMACIÓN DE LA SUPERVISIÓN

NOMBRE DEL SUPERVISOR:
CAMILA VILLEGAS SALAZAR

DEPENDENCIA:
Inspectora de Policía Urbano

VALORES DE PAGOS ESTIPULADOS:

Al analizar las actividades y obligaciones que desarrollara el contratista, el municipio considera que la persona que se pretende contratar dado su perfil y responsabilidad devengaría honorarios de la siguiente manera: el valor del contrato es por **SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($6.975.000),** Los cuales se cancelarán de la siguiente manera: tres (03) cuotas periódicas mensuales por valor **DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($2.325.000),** previa presentación de informes y evidencia de la ejecución de las obligaciones y actividades del contrato, avaladas por el supervisor.

REQUISITOS PARA LA AUTORIZACION DE LOS PAGOS:

- Certificado del supervisor del contrato, respecto del cumplimiento del objeto contractual.
- Planilla de aportes a la seguridad social, en salud, pensión.
- Informe de actividades del contratista.
- Acta de supervisión.

Para constancia se firma en Manzanares, Caldas a los diez (10) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMANDO
CAMILA VILLEGAS SALAZAR
Inspectora de Policía

ORIGINAL FIRMANDO
CARLOS ENRIQUE BOTERO ÁLVAREZ
Alcalde

ORIGINAL FIRMANDO
NURY DANIELA CORTES SANCHEZ
Contratista